



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Industria
e Innovación Productiva
Secretaría de Desarrollo
Local y PyME

Secretaría de Desarrollo Local y PyME

Informe de Gestión 2012 - Planificación 2013 por ejes de intervención

La Secretaría de Desarrollo Local y PyME de la Provincia fue creada en la órbita del nuevo Ministerio de Industria e Innovación Productiva de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir de la Ley de Ministerios N°859 del 17 de Diciembre de 2011.

La misma se ha puesto con objetivo de su accionar impulsar el Desarrollo Territorial de la Provincia a través de aumentar la competitividad sistémica de las PyMEs fueguinas. Con esta misión, ha elegido una estrategia de intervención basada en un enfoque de cadenas de valor, a fin de alcanzar una mayor y más intensa integración de las cadenas de valor y potenciar el agregado de valor en el territorio.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Local y PyMEs ha identificado dos tipos de cadenas de valor sobre las que actuar: aquellas basadas en la explotación de recursos naturales típicamente fueguinos (madera de lenga, pesca, entre otros); otras vinculadas al desarrollo industrial provincial originado en el subrégimen industrial de la Ley Nacional 19.640.

En este contexto la Secretaría ha seleccionado una serie de Ejes de Intervención sobre los cuales desarrollar las acciones concretas de política pública en favor del aumento de la competitividad sistémica de las pymes:

- Calidad y diseño
- Innovación y modernización tecnológica
- Capacitación y Asistencia Técnica
- Financiamiento
- Información. Estudios sectoriales y Transversales
- Promoción y Comercialización

En el presente informe se detallan las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Local y PyME del Ministerio de Industria e Innovación Productiva durante 2012 y se adelanta el Plan de Acción 2013.

***Contribuyen activamente con las acciones llevadas adelante por la Secretaría de
Desarrollo Local y PyME***

Lic. Carolina Hernández

Mg. Juan Carlos Soria

Lic. Sonia Constanza Renzone

Ing. Qca. Belén Sánchez

Silvia González

C.P Jessie Hernández

Ing. Ag. Marcelo Jacob

Claudia Alejandra Martínez

Ing. Ftal. Ricardo Hlopec

C.P José Luis Artaza

Téc. Gabriela Cabezas

Carlos Amarilla

Mg. Miguel Angel Monserrat (UEP-CFI)

Arq. Marcos Arocena

CALIDAD Y DISEÑO

✓ **“Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego- Fin del Mundo”**: Su evolución y resultados, desde 2010 hasta mediados de 2012, marcan un hito en el desarrollo de herramientas que permiten agregar valor a los productos propios de un territorio.

Durante la Etapa I (2010-2011), se identificaron los principios básicos que representaron los valores comunes que dieron forma al Protocolo General.

Estos principios básicos fueron desagregados en criterios de aplicación y normas técnicas en tres áreas de relevancia y prioridad en el concierto social- industrial productivo del territorio: Acuicultura, Ganadería ovina y Elaboración de productos Gourmet, desarrollándose tres Protocolos Particulares en tales áreas de relevancia.

El interés y dedicación de los empresarios que representaron los primeros seis casos pilotos, la adhesión de los sectores involucrados y el pedido de colaboración de otros sectores, el proceso de aglutinamiento que provocó, así como la visibilidad de todos aquellos activos tangibles e intangibles que subyacían en la sociedad, nos permitieron establecer que era necesario fortalecer y crear estrategias para ampliar la base de inclusión y participación sectorial.

Así, durante en la Etapa II del proyecto (2011-2012) se desarrollaron, con la participación de las partes interesadas, tal como fue la metodología que se practicó con éxito durante la primera etapa, dos protocolos particulares adicionales, y se revisaron los tres protocolos de la primera etapa, decidiéndose desdoblarse dos de los protocolos para que queden más específicos de los diferentes sectores. Se determinaron seis empresas que fueron los casos piloto para la implementación de estos nuevos Protocolos. Paralelamente se decide el fortalecimiento de la herramienta con la decisión, que también fue parte de esta segunda etapa, ampliar la base de empresas en las que los Protocolos técnicos se implementan, auditan y certifican.

El éxito en el logro de los objetivos propuestos en las dos etapas cumplidas del Proyecto, se evidencia en la emisión de 16 certificados de cumplimiento, dos certificados de seguimiento y la consolidación de siete Protocolos técnicos Particulares, así como en el compromiso público-privado plasmado en un plan de marketing cuya implementación traerá como consecuencia la visibilidad intra y extra territorial del Sello de Calidad Certificada Tierra Del Fuego- Fin del Mundo.

Las empresas que representaron un caso piloto durante el desarrollo de la Etapa I del Proyecto (2010- 2011) y lograron el segundo período (2011- 2012) de certificación en la Etapa II, son:

"La Oma de Ushuaia" - Souvenir S.A. y "Laguna Negra" - Pioneros del Sur S.A., que certifican contra el Protocolo Particular de Productos Gourmet.

El Establecimiento de producción ovina **Estancia María Behety S.A.**, el frigorífico **Los Jazmines S.A** y **La Misión Salesiana Escuela Agrotécnica**, de acuerdo a los requisitos técnicos de los Protocolos Particulares de Ovinos, Producción Primaria y Elaboración de carne y lácteos.

El Sr. **José María Barbona y Valdes S.R.L.**, mantuvieron la certificación contra la norma de producción acuícola: cría de mejillones, y se extendió la certificación a la planta de procesamiento del último mencionado.

De acuerdo a los nuevos Protocolos desarrollados en la Etapa II del proyecto, lograron satisfactoriamente la certificación un Restaurante de tres que se presentaron como casos piloto, las tres mueblerías y dos empresas en el sector de productos gourmet. Ellos son:

Restaurante Gustino (Grupo Controler S.A.) certificó de acuerdo a los requisitos técnicos del Protocolo Particular de Restaurantes. Las parrillas **La Estancia S.R.L.** y **El Arriero S.R.L.** tuvieron sus auditorías de certificación respectivas, pero las mismas concluyeron que ambas parrillas deben pasar por un refuerzo en la implementación de los Protocolos, y se les extiende un certificado de inicio del proceso.

Las carpinterías de muebles y objetos de lenga Mansilla de José Celso Mansilla, Solier Wrangler S.R.L. y Salta de Santiago Ballejos lograron la certificación de acuerdo al Protocolo específico de su sector.

Las empresas **Ahumadero de Ushuaia SRL, Sucesión de Daniel Zapata (Chocolatería Mamá Flora)** y **Fuegian Beverage Company S.A. (Cerveza Beagle)** lograron la certificación de acuerdo al Protocolo de Productos Gourmet.

Se adjunta planilla con estado de cada uno de los casos que han solicitado el uso del sello.

Los tiempos de introducción del sistema de gestión de calidad requerido para la certificación del Sello de Calidad, dependen de cada una de las empresas. Todas las asistencias técnicas fueron realizadas durante el período de ejecución del mencionado programa, pero la internalización e

implementación depende de las características de cada empresa particular (tamaño; tecnología; proceso productivo aplicado; infraestructura; recursos humanos; entre otras).

Cabe mencionar que varios fenómenos de adhesión, que demuestran el compromiso privado y la apropiación de la herramienta desarrollada, se sucedieron desde la presentación oficial del Sello (Agosto 2012). Esto sostiene la necesidad de continuar con este programa de calidad, dando lugar a la aplicación de una tercera etapa de trabajo.

En la **Etapa III (2013-2014)** se tendrán cuatro objetivos:

- Inclusión de protocolos específicos adicionales y certificar cuatro casos pilotos de los sectores seleccionados.
- Ampliar la cantidad de casos pilotos de los sectores con protocolos específicos existentes.
- Brindar asistencias técnicas y capacitaciones (sectoriales y transversales) a todas las empresas que detenten el Sello de Calidad (sean ellas nuevas o existentes) a fin de fortalecer su desarrollo y garantizar la continuidad de las certificaciones alcanzadas.
- Consolidar el posicionamiento del Sello de Calidad Tierra del Fuego - Fin del Mundo y el de los productos certificados.

Las Etapas I y II fueron financiadas con fondos del Consejo Federal de Inversiones (Etapa I: \$ 171.015,00; Etapa II: \$ 196.228,00), y seguirá siendo fondeado por esta fuente en esta nueva Etapa. El proyecto que da inicio a la Etapa III será presentado al Consejo Federal de Inversiones con fecha 14 de Diciembre de 2012. La firma de contrato respectiva está_pautada para 01 de Marzo de 2013, con una duración de doce (12) meses. Tiempo estimado para su finalización: Febrero 2014.

Asimismo, dentro de la planificación 2013 y ante la necesidad de ampliar la masa crítica de empresas adherentes, es que se propone subsidiar (con los fondos provenientes de las utilidades del BTF) parte de los honorarios correspondientes a la etapa de certificación propiamente dicha; más aún considerando que ésta es una herramienta propia del gobierno provincial, y que con ella se espera introducir, en la mayor cantidad de empresas posibles, el criterio de calidad de variable de diferenciación y agregado de valor.

La SDLyPyME seguirá desarrollando las acciones de sensibilización; asesoramiento; pre-auditoría, pero las certificaciones deberán ser solventadas por la empresa interesada. De ahí que se propone subsidiar el 50% de los costos asociados, con un límite máximo de \$ 3.000 (sujeto a

revisión) por razón social, de acuerdo a los honorarios establecidos por las certificadoras inscriptas en el "Registro Provincial de entidades certificadoras".

✓ **"Operación Lengua"** tiene por objetivo el agregado de valor a un recurso natural típico de la Provincia, la madera de lenga. Las acciones en este sentido se remontan a varios años e inicialmente involucraron al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y a la Agencia INTA Ushuaia. En este sentido y ya con la asistencia del Consejo Federal de Inversiones se desarrolló el proyecto "Desarrollo de la Industria del Mueble Fueguino a partir de la Incorporación de Diseño" finalizado en Julio de 2011 y que consistió en el desarrollo de tres (3) nuevas líneas de muebles de lenga, cada una con características distintivas.

La denominación de "Operación Lengua", nació del Proyecto "Operación Por Sistema de Valor de la Madera de Lengua Fueguina, originado en el Convenio Suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, el INTA y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través del Centro Metropolitano de Diseño. Fruto de ese convenio se realizó el desarrollo de tres nuevas líneas de muebles, que también incluían una importante incorporación de diseño. Cada uno de estos diseños estuvo realizado por un "Nodo" de carpinteros fueguinos y un estudio de diseño asociado a cada uno de ellos.

Durante 2012 se destacaron dos acciones. Por un lado, la participación del Nodo 3 -Río Grande en conjunto con el estudio Yes, Oui, Sí en la muestra de diseño e interiorismo más importante del país Casa FOA. Esta participación fue posible gracias a que el producto desarrollado por este Nodo en el marco de Operación Lengua, denominado "Sistema Modular Lengua-SML" resultó acreedor del Premio Beca Casa FOA y a la asistencia financiera del Consejo Federal de Inversiones. Casa FOA 2012-Molina Ciudad-Fábrica se desarrolló en la ex-fábrica Alpagatas del Barrio de La Boca entre el 07 de septiembre y el 14 de octubre.

Por otra parte, el conjunto de las carpinterías que habían participado tanto de Operación Lengua como del Proyecto "Desarrollo de la Industria del Mueble Fueguino a partir de la Incorporación de Diseño", impulsaron junto a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Local y Pyme y el INFUETUR, una muestra conjunta que se desarrolló en el Shopping Paseo del Fuego de la ciudad de Ushuaia entre 07/09/2012 y el 14/10/2012. Se adjunta Informe de Análisis de Resultados de la misma.

INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

✓ Seguimiento y asistencia de todos los proyectos surgidos de la aplicación de las líneas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT): 10 finalizados; 33 en ejecución y 16 en instancias de formulación, por un monto agregado de aportes no reembolsables de 12 millones de pesos.

Para mayor conocimiento de los proyectos finalizados y en ejecución, se adjunta Informe Contable presentado en la Asamblea del 14 de Noviembre de 2012 del COFECYT de la que participó activamente esta Secretaría (se obtuvo la vicepresidencia del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología de las provincias del Sur –CRECyT Sur-), en todas sus líneas: Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP), Proyectos Federales de Innovación Productiva-Eslabonamientos Productivos (PFIP-ESPRO), Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) y Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR).

Aún cuando no puedan brindarse consideraciones para todos los proyectos en ejecución, se hace mención especial al **Proyecto de Mapa Eólico de Tierra del Fuego**, que se ejecuta actualmente con fondos de la Línea Proyectos Federales de Innovación Productiva-Eslabonamientos Productivos (PFIP-ESPRO), del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología. El mismo tiene por entidad beneficiaria a la Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales, Consumo y Vivienda de Río Grande Ltda.

El proyecto tienen por objetivo general: "obtener datos reales a escala regional, que contribuyan a determinar con mejor precisión la posible participación de la energía eólica en la matriz energética provincial". En este sentido, lo que se busca es generar información de calidad en cinco puntos de la zona norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego, para evaluar la factibilidad de generación de energía eólica con mayor precisión.

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución en su segunda etapa de un total de dos (2). Durante la primera etapa se determinaron los cinco (5) puntos de instalación de las torres y los equipos de medición que servirán para realizar el mapeo eólico. Asimismo, se avanzó con la compra de las torres y se procedió a su instalación. Durante la segunda etapa se adquirieron los equipos de medición eólica y en este momento se están realizando las consultas técnicas para su correcta instalación. Una vez finalizada esta fase se iniciará el relevamiento de los datos, que se estima para los primeros meses de 2013.

Asimismo, en el marco de las acciones para acompañar este proyecto, un integrante del equipo de la Secretaría de Desarrollo Local y PyME viajó al Seminario Comodoro Renovable 2012, desarrollado en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 16 y 17 de octubre pasado.

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Local y Pyme, junto al Secretario de Innovación Productiva participaron de la Feria Eólica Argentina desarrollada en el predio La Rural de Buenos Aires entre el 03 y 05 de julio pasado.

En la misma línea de acción para potenciar el desarrollo de la energía renovable en Tierra del Fuego, se desarrollaron actividades de articulación con la Fuerza Aérea Argentina a fin de evaluar la posibilidad de desarrollar un **prototipo aerogenerador para Tierra Del Fuego y de hacerlo con la participación de PyMEs metalmecánicas de nuestra provincia.**

✓ **Centro de Desarrollo Tecnológica (CDT) Tierra del Fuego.**

Junto a la Secretaría de Innovación Productiva se están realizando acciones para la creación de un Centro de Desarrollo Tecnológico provincial, el que estará integrado por **diferentes áreas de gestión que se encuentran en diferentes etapas de evolución:**

- **Departamento de mejoras de procesos / Departamento de Software** (UNTDF, COFECyT, MIeIP. Formulación del proyecto respectivo).

- **Centro Regional -Multipropósito** (INTI-MIeIP. La carta de intención para la instalación de un Centro Regional entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se estima será firmada con fecha 19 de Diciembre de 2012. Su vigencia es de cinco (5) años con renovación automática).

- **Centro de Micro y Nano electrónica** (INTI – Programa del Bicentenario. A la firma de Convenio entre Ministerio de Industria y Ministerio de Planificación de Nación).

- **Desarrollo de nuevos procesos y productos complementarios** (Convenio ya firmado entre Tecnópolis del Sur –MIeIP por intervención de la Secretaría de Innovación Productiva).

✓ **Web del ministerio/SDLyPyME.** Refuncionalización de esta herramienta para consulta permanente de los actores integrantes del entramado productivo local. Se ofrece información actualizada de las diferentes líneas de financiamiento y asistencia técnica (programas nacionales), así como información de los programas que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Local y PyMEs

✓ **Agricultura de precisión.** Reuniones de trabajo; presentación en TDF y exposición en la sede de INTA Manfredi-Córdoba. Objetivo: articular la industria local (empresas locales participantes: FAMAR y MIRGOR) con la continental en lo referente a la puesta en producción de agro-componentes de precisión.

Las políticas de impulso a la innovación y el diseño (últimos dos puntos desarrollados) como formas de agregar valor y generar competitividad en las PyMEs, son una práctica relativamente reciente en comparación con la utilización de otros instrumentos con estos objetivos por parte del Estado, tales como subsidios a las inversiones y la capacitación. Sin embargo, es un hecho cada vez más reconocido que la competitividad sistémica de un territorio se basa en su capacidad de generar innovación y aplicarla productivamente.

Nuestra provincia carece de una política proactiva con fondos propios para impulsar estas actividades. Si bien se ha impulsado la innovación desde esta gestión, así como el diseño aplicado a los productos, estas experiencias se han enmarcado en líneas nacionales de Aportes No Reembolsable o de otro tipo, mayormente a través de aquellas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT).

En este sentido, durante 2013 se trabajará sobre la creación del Programa de Innovación y Diseño en PyMEs que contará con dos subprogramas y será financiado con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego. A saber:

- a- Subprograma de Diseño. Tendrá por objetivo la incorporación de Diseño aplicado a productos o familias de productos de PyMEs fueguinas. Operativamente la SDLyPyME podrá subsidiar la incorporación de diseño en productos o familia de productos a través del pago de los honorarios de diseñadores externos, en hasta un 50% con un tope de \$10.000 (sujeto a revisión) por proyecto de cada PyME. Se podrán presentar proyectos sucesivos por empresa, pero no en forma simultánea. Se excluyen específicamente los trabajos de diseño de marcas e imagen.
- b- Subprograma de impulso a la innovación.
 1. La SDLyPyME podrá subsidiar el desarrollo de equipos a escala prototipo a empresas que los realicen por sí mismas o por terceros, que impliquen una mejora en el proceso productivo y no se limiten a una mera copia de equipos ya existentes.

El monto del Aporte no Reembolsable podrá alcanzar el 75% del monto total del proyecto, con un tope de \$20.000 (sujeto a revisión).

2. La SDLyPyME podrá subsidiar la formulación de proyectos de Innovación Productiva de PyMES Fuegoquinas, en particular los que respondan a convocatorias de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) u otros organismos nacionales e internacionales, salvo cuando este concepto sea específicamente solventado por la línea de financiamiento de que se trate, como por ejemplo todas las líneas del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT): DETEM, PFIP, PFIP-ESPRO y ASETUR. El monto máximo a subsidiar por proyecto será de hasta el 3% del monto total del proyecto, con un tope de \$5000 (sujeto a revisión).

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

✓ **Profesionalización de la mano de obra de la industria metalmecánica local.** Mediante el Programa Crédito Fiscal de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del Ministerio de Industria de Nación se dictaron dos cursos de una semana de duración cada uno: Soldadura de alta presión y soldadura estructural con electrodos revestidos, en el marco del Proyecto del Fortalecimiento de las capacidades en soldadura de las PyMEs metalmecánicas de Río Grande. Empresa cedente: BGH S.A. Cantidad de capacitados: 9 empresas integrantes de la Cámara Integral de Metalmecánicos Fuegoquinos (CIMFUE); 20 operarios (de las diferentes empresas). Los cursos se dictaron en las instalaciones de la empresa Arandú SRL, de la ciudad de Río Grande.

✓ **Taller Plan de Negocios** en Ushuaia y Río Grande. Sin cargo por acuerdo con la Fundación EMPRETEC-Banco Nación. Cantidad de participantes en cada lugar: 25 PyMES de diferentes sectores productivos. Desarrollados los días 23 de Abril en el Microcine provincial de Cultura de Ushuaia y 5 de Octubre en el salón del IPRA de Río Grande.

✓ **Taller de comportamiento emprendedor** en Tolhuin y Río Grande. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones a través de la Fundación EMPRETEC-Banco Nación (\$ 44.270,00 y \$ 77.950,00 respectivamente). Cantidad de participantes por lugar: 20

emprendedores. Desarrollados entre los días 14 y 19 de mayo en la Panadería de Tolhuin y entre los días 22 a 27 de Octubre en el Club Social de Rio Grande.

Se planifica para 2013 la realización de este taller en Ushuaia (segunda edición. La primera fue realizada en primer semestre 2011).

✓ **Curso Patrón Motorista**, contemplado en el marco del “Diagnóstico de la pesca artesanal en Río Grande – Variables sociales, económicas y técnicas vinculadas a su ordenamiento y potenciación”. Cantidad de participantes: 6 pescadores/acuicultores artesanales. Desarrollado en las instalaciones de la Facultad Regional Río Grande de la Universidad TN Río Grande, durante el último trimestre de 2012.

✓ **Taller de Buenas Prácticas de Manufacturas – Manipulación y Conservación de Pescado** (en articulación con la SDSyA). Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 54.924,00). Cantidad de participantes en cada lugar: 16 pescadores/acuicultores artesanales. Desarrollado los días 3, 4 y 5 de Mayo 2012, en el Museo Fueguino de Arte.

Con independencia de que continuaremos haciendo uso de las herramientas nacionales, así como aquellas planificadas en el marco de EMPRETEC (taller comportamiento emprendedor) y las ya acordadas en los estudios/programas específicos (sello de calidad etapa III y diagnóstico pesca zona norte), consideramos que la posibilidad de establecer y contribuir con el financiamiento de las capacitaciones en las temáticas detectadas, será fundamental para el desarrollo de los recursos humanos locales, dando mayor celeridad en su concreción.

Temáticas detectadas: Gestión de residuos; Seguridad e Higiene; Mejoramiento de Procesos; Trazabilidad; ISO 9001, 9001, 14000; Comunicación; Logística; Patrón Motorista y otras relacionadas al sector pesquero artesanal. Las mismas podrán ampliarse en función de la información procesada en el trabajo de campo (Relevamiento del entramado productivo PyME como base de información).

Varias de estas temáticas, además de la capacitación, requieren asistencia técnica para su implementación.

La SDLyPyME seguirá desarrollando las acciones de detección de necesidades de formación; definición de los contenidos; búsqueda de la institución que dictaría el curso, proponiendo que las

mismas sean subsidiadas con los fondos provenientes de las utilidades del Banco Provincia de Tierra del Fuego (honorarios del capacitador, viáticos). Dependiendo de la envergadura del curso y del total de interesados (las propuestas siempre tiene que ser asociadas, involucrando a varias empresas), el subsidio podrá ser parcial o total. Cuanto mayor sea el número de empresas participantes (en función de la representatividad del sector), menor el porcentaje a coparticipar, estableciendo el límite mínimo en 50%. Ya sea parcial o total, el monto no podrá superar \$ 20.000 (sujeto a revisión) por curso.

Asimismo, para el caso de requerir asistencias técnicas en implementación de normas, se propone subsidiar las mismas con los mencionados fondos (honorarios del implementador). Dependiendo de la envergadura de la asistencia y del total de beneficiarios (las propuestas pueden o no ser asociadas), el subsidio podrá ser parcial o total. Cuanto mayor sea el número de empresas participantes, menor el porcentaje a coparticipar, estableciendo el límite mínimo en 50%. Ya sea parcial o total, el monto no podrá superar \$ 10.000 (sujeto a revisión) por asistencia.

FINANCIAMIENTO

✓ Asistencia técnica en la formulación y presentación de proyectos a líneas del Ministerio de Industria de Nación. Entre ellas: PACC Emprendedores. Asistencia técnica en la presentación de Germán Lorenz, Proyecto "Desarrollo de Prototipos de Iluminación Led para sitios remotos" que ha resultado aprobado y ha logrado un Aporte No Reembolsable de \$80.000.

✓ Créditos Consejo Federal de Inversiones (CFI): Línea **“Reactivación Productiva”** y sublínea **“Programa de Asistencia Financiera para la recomposición del Capital de Trabajo de las micro y pequeñas empresas fueguinas”**.

La última línea entró en vigencia en Septiembre de 2012 a raíz de las gestiones realizadas por esta Secretaría en consideración de las problemáticas de acceso a la fuente de financiamiento y costo del mismo, de acuerdo a relevamiento de campo efectuado con los actores productivos con los que se trabaja diariamente. El tiempo transcurrido entre la aprobación del Consejo Federal de Inversiones (julio 2012) y su puesta en vigencia, fue requerido para la confección de todas las guías de presentación requeridas (reacondicionadas de acuerdo a la flexibilidad de la línea) y la difusión

de la mencionada herramienta, en la que la SDLyPyME tuvo una activa participación en el diseño y puesta en marcha junto a los responsables del CFI.

Gráfico N°1: Cantidad de beneficiarios y estado del crédito (Octubre-Diciembre 2012)

Estado del crédito/cantidad de beneficiarios	Línea tradicional de Reactivación Productiva	Programa Asistencia Financiera para la Recomposición del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina
a- En formulación (SDLyPyME)	7	4
b- Enviados por la pcia en análisis de CFI	3	5
c- Rta de CFI al agente financiero		4
d- Firma de minuta crediticia/ constitución de garantía en BTF	1	1
e- Efectivización crediticia		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones).

Aclaración: Se lee que los trámites son consecutivos. Por lo tanto, los trámites que se encuentren en instancia (e) han pasado satisfactoriamente cada una de las instancias anteriores.

Los créditos comprendidos en las instancias (b), (c) y (d) fueron solicitados por un monto total de dos millones trescientos cincuenta mil pesos con 00/100 (\$ 2.350.000,00).

Estos créditos están direccionados a los sectores: pesca y acuicultura artesanal; carpintería; metalmecánica; horticultura y turismo.

El destino de los fondos difiere entre sectores y línea crediticia. A saber:

Gráfico N° 2: Destino de los fondos crediticios por sector productivo (Octubre- Diciembre 2012)

Destino de los fondos crediticios/sectores	Línea tradicional de Reactivación Productiva	Programa Asistencia Financiera para la Recomposición del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina
Pesca y Acuicultura Artesanal	Construcción (planta de procesamiento)	Equipo/indumentaria de trabajo; redes;

		embarcaciones
Carpinterías	Construcción/ampliación de planta de proceso e incorporación de bienes de capital (maquinaria)	Materia prima
Metalmecánicas	Bienes de capital (maquinarias)	Herramental pequeño y materia prima
Horticultura		Invernaderos; polietileno; bandejas de siembra; cintas de riego; plantines y semillas
Turismo	Construcción	
Transporte	Adquisición de automotor.	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones).

Es interesante realizar una comparación entre el período 2003-2011 y 2012, para visualizar no sólo la evolución de las líneas crediticias, sino su ampliación y diversificación sectorial.

Gráfico N° 3: Cantidad de Créditos productivos otorgados (2003-2012)

Cantidad de créditos por sectores/líneas crediticias - período	Línea tradicional de Reactivación Productiva		Programa de Asistencia Financiera para la Recomposición del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina	
	2003-2011	2012	2003-2011	2012
Pesca y acuicultura artesanal	0	1	0	4 (a)
Carpinterías	0	2 (b)	0	1
Metalmecánicas	0	0 (c)	0	0 (d)
Horticultura	0	0	0	5
Turismo	6	3	0	0
Alimenticio (proceso)	2	0 (e)	0	0

Servicios (incluye transporte)	1	0 (f)	0	0
	9	6	0	10

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones).

Observación: Se recuerda que el “Programa de Asistencia Financiera para la Reconstrucción del Capital de trabajo de la MiPyME fueguina” entró en vigencia en 2012 (septiembre de 2012).

Los créditos productivos imputados al período 2012 son aquellos considerados en las instancias b, c y d del gráfico N° 1. Aún así, se presta detalle de los créditos en formulación según sector productivo: (a) Tres en formulación (instancia a); (b) Uno en formulación (instancia a); (c) Tres en formulación (instancia a); (d) Uno en formulación (instancia a); (e) Uno en formulación (instancia a); (f) Dos en formulación (instancia a)

Como puede observarse, la cantidad de créditos productivos (16) –el grueso se concentra en los último tres (3) meses de gestión (Octubre – diciembre 2012) con una cantidad total de 14 créditos presentados según instancias b, c y d de acuerdo al gráfico N° 1- es mayor a la cantidad histórica presentada (9) desde la puesta en vigencia de la Línea de Reactivación Productiva (2003).

Asimismo, se ve una mayor diversificación sectorial, así como un mayor acercamiento a los sectores que tradicionalmente no son sujeto de crédito (hortícola y pesca/acuicultura artesanal). Esto último gracias a la puesta en vigencia de la sublínea crediticia en Septiembre de 2012. Estos resultados se ven reflejados claramente en un comparativo año a año, independientemente de la línea crediticia a la que se aplique.

Gráfico N° 5: Cantidad y monto de los créditos productivos otorgados (2003-2012).

Sector/Período	2005		2006		2009		2010		2011		2012	
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto
Pesca y acuicultura artesanal											5	400.000,00
Carpinterías											3	1.525.000,00
Metalmecánicas												
Horticultura											5	125.000,00
Turismo	1	270.000,00	2	750.000,00	1	250.000,00	1	327.417,00	1	350.000,00	3	1.430.000,00
Alimenticio (proceso)					1	250.000,00	1	250.000,00				

Servicios (incluye transporte)	1	200.000,00										
	2	470.000,00	2	750.000,00	2	500.000,00	2	577.417,00	1	350.000,00	16	3.480.000,00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones).

Observación: Se recuerda que el “Programa de Asistencia Financiera para la Reconstrucción del Capital de trabajo de la MiPyME fueguina” entre en vigencia en Septiembre de 2012.

En el año 2012 fueron presentados 10 créditos del “Programa de Asistencia Financiera para la Reconstrucción del Capital de trabajo de la MiPyME fueguina” y 4 de la línea tradicional de “Reactivación Productiva”, de acuerdo a las consideraciones de estado de situación del gráfico N° 1, y efectivizados 2 de la última línea, lo que arroja un total de 16 créditos en cartera.

Para 2012, quedan fuera del análisis los que se encuentran en formulación (11 casos) –ver observaciones gráfico N° 4.-

Gráfico N° 4: Monto de los créditos productivos otorgados (2003-2012)

Monto de los créditos por sectores/líneas crediticias	Línea tradicional de Reactivación Productiva		Programa de Asistencia Financiera para la Reconstrucción del Capital de Trabajo de la MiPyME fueguina	
	2003-2011	2012	2003-2011	2012
Pesca y acuicultura artesanal	0	300.000,00	0	100.000,00
Carpinterías	0	1.500.000,00	0	25.000,00
Metalmecánicas	0	0	0	0
Horticultura	0	0	0	125.000,00
Turismo	1.947.417,00	1.430.000,00	0	0
Alimenticio (proceso)	500.000,00	0	0	0
Servicios (incluye transporte)	200.000,00	0	0	0
	2.647.417,00	3.230.000,00	0	250.000,00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva y UEP-CFI (Unidad de Enlace Provincial – Consejo Federal de Inversiones).

Observación: Se recuerda que el “Programa de Asistencia Financiera para la Reconstrucción del Capital de trabajo de la MiPyME fueguina” entre en vigencia en 2012 (septiembre de 2012).

Los montos de créditos productivos imputados al periodo 2012 son aquellos considerados en las instancias b, c y d del gráfico N° 1.

Estos mayores incrementos también se ven reflejados en los montos de créditos asignados para igual período de comparación (2003-2011: \$ 2.647.417,00 vs 2012: \$ 3.480.000,00), encontrándose el grueso de la asignación entre los meses Octubre-Diciembre 2012 (\$ 2.350.000,00).

INFORMACIÓN. ESTUDIOS SECTORIALES Y TRANSVERSALES

✓ **Programa CRECE:** Informes de gestión de fecha Abril y Octubre 2012, con actualización de datos de recupero por localidad y sector de actividad para análisis de los resultados de aplicabilidad del mencionado programa. Asimismo, se realizan todas las cuestiones vinculadas a la certificación de cuentas respectivas.

✓ **“Diagnóstico y Planes de Acción para contemplar el desarrollo del Parque Industrial de Río Grande (PIRG) – Tierra del Fuego”** (finalizado en Julio 2012), cuyo desarrollo se desprende del trabajo integral **“Master Plan de Logística (MPL) para la Provincia de Tierra del Fuego”** (finalizado en Marzo de 2012). Fuente de financiamiento de ambos trabajos: Consejo Federal de Inversiones (PIRG: \$ 350.000,00; MPL: \$ 406.736,00)

El 5 de Septiembre de 2012, y a raíz de un trabajo articulado con la Municipalidad de Río Grande, se firma el Convenio de Cooperación para la refuncionalización del PIRG (Registro Municipal N° 8081; Registro Provincial N° 1982), cuya duración se encuentra sujeta al cumplimiento de los objetivos establecidos.

En el mismo, se establecía la necesidad de dar inicio al proceso de creación de un "Ente Mixto del Parque Industrial y Logístico de Río Grande". A partir de ello se generó una instancia mixta de trabajo, definida como Comisión Directiva del Ente Mixto. A la fecha fueron realizadas dos (2) reuniones de Comisión Directiva y se realizará la tercera el 12 de diciembre, conformándose dos Subcomisiones de trabajo: Residuos y Logística, según consta en actas de reunión. Asimismo, en el marco de las reuniones de Comisión se tratan, según orden del día consensuada, diversas temáticas de interés municipal, provincial y empresarial. Entre ellas se destacan: pavimentación de calles del PIRG; inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI) del PIRG; debilidades normativas para el mejor funcionamiento y sustentabilidad del régimen establecido (seguridad industrial; residuos; infraestructura).

✓ **“Metodología para la cuantificación y caracterización del entramado económico-productivo PyME de la provincia de Tierra del Fuego”**. Financiamiento de la actividad: Consejo Federal de Inversiones (\$ 215.306,00)

El objetivo principal de este estudio fue aportar un instrumento estadístico y metodológico para un modelo de gestión efectivo y de calidad, que permita conocer la evolución de las variables que caracterizan la base económico – productiva de las PyMEs fueguinas. Dicho instrumento estadístico se convierte en el primer instrumento propio de la Provincia para el sector PyME.

El acabado conocimiento del entramado productivo provincial reviste fundamental importancia en el diseño de políticas públicas tendientes a consolidar el desarrollo local. El análisis de las variables dinámicas permitirá medir el impacto y los resultados de las diferentes políticas implementadas, así como determinar las adecuaciones requeridas en dichas políticas de acuerdo a las necesidades y evolución detectada en el sector. De ahí la necesidad de asegurar su mantenimiento a lo largo del tiempo.

En este sentido, contar con estos datos de forma periódica nos permitirá optimizar el desarrollo de la política pública provincial focalizada en el fortalecimiento del entramado productivo PyME, solicitándose por ello la continuidad del mismo por medio del recientemente creado Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos –IPIEC- (Ley Pcial N° 858), según EXP N° 11591-MI/2012.

El informe final será presentado el 11 y 12 de diciembre de 2012 en las ciudades de Ushuaia y Río Grande. El mismo estará disponible en la página web del Ministerio de Industria e Innovación Productiva a partir de Enero de 2013.

✓ **“Diagnóstico sobre el estado y potencialidad de las capacidades de las PyMEs Metalmecánicas de la Provincia de Tierra del Fuego”**. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 204.280,00).

El mencionado estudio fue presentado con fecha 06 de Noviembre de 2012. La firma de contrato respectiva está pautada para 01 de Febrero de 2013, con una duración de siete (7) meses. Tiempo estimado para su finalización: Agosto 2013.

En el marco de tener un relevamiento exhaustivo de la caracterización técnico productiva del entramado Pyme Metalmecánico de la Provincia, se plantea la necesidad de establecer el mapa de

capacidades empresariales de dichas empresas sobre una muestra de 32 empresas que se agrupan dentro de la principal cámara afín.

Se busca, entonces, realizar un diagnóstico provincial del entramado productivo del sector metalmecánico, con evaluaciones particulares de cada empresa de la muestra, para obtener un diagnóstico que permita identificar, en una primera etapa, las oportunidades de mayor integración que anidan en los principales productos terminados que se fabrican en la Provincia, de todos los sectores, desde el electrónico hasta el petrolero, pasando por todos los rubros intermedios.

Cabe destacar que el diagnóstico obtendrá información primaria de trabajos anteriormente realizados por la Secretaría de Desarrollo Local y Pyme, como por ejemplo el que se denominó “*Metodología para la cuantificación y caracterización del entramado económico-productivo PyME de la provincia de Tierra del Fuego*” (punto c), el que, cuidando los aspectos formales y legales, aportará información complementaria para presente estudio.

Objetivos específicos:

- Diseñar una metodología de análisis de capacidades empresariales y productivas para las Pymes metalmecánicas de la provincia de Tierra del Fuego.
- Implementar la metodología de análisis realizando diagnósticos técnicos productivos a cada una de las empresas seleccionadas.
- Elaborar informes de estado de cada empresa y un plan de acción asociado basado en oportunidades de mejora detectadas.
- Elaborar un estudio comparativo de cada una de las capacidades detectadas en los diagnósticos (benchmark)
- Dejar planteadas las necesidades generales que tiene el sector Pyme metalmecánico en cuanto a planes de acción que tiendan a mejorar sus capacidades técnico/productivas.

✓ **“Diagnóstico del Residuo Industrial No Peligroso de los establecimiento fabriles de Rio Grande, perspectivas futuras e ideas-proyecto para su reutilización y/o reciclaje”**. Fuente de financiamiento: Consejo Federal de Inversiones (\$ 182.500,00)

El mencionado estudio será presentado con fecha 14 de Diciembre de 2012. La firma de contrato respectiva está pautada para 01 de Marzo de 2013, con una duración de seis (6) meses. Tiempo estimado para su finalización: Agosto 2013.

Este proyecto tiene como misión realizar un Diagnóstico del Residuo Industrial No Peligroso de los Establecimientos Fabriles de Río Grande, tanto dentro como fuera del Parque Industrial (PI) y en consecuencia determinar perspectivas futuras en vistas de forjar ideas – proyecto sustentables para la recuperación o reciclaje de los residuos sólidos industriales no peligrosos (RSI). Asimismo, es dable destacar el carácter inédito de este estudio en el país, con lo cual se ha de tener en cuenta que los cuestionarios a utilizar han de ser refrendados por referentes en la temática ambiental, de industria y de estudios de generación de residuos sólidos urbanos.

La situación actual de los RSI del Municipio de Río Grande, conlleva y justifica la realización de este estudio, debido a los grandes volúmenes que se manejan de cartón, plástico, scrap, telgopor, tela, chatarra, madera, entre los identificados principalmente.. La necesidad de reducir las cantidades de material reciclable que ingresa al relleno sanitario es una de los temas pendientes de este Municipio, para incrementar su ciclo de vida.

Son objetivos del proyecto: generar información como base para una mejor gestión del residuo industrial no peligroso en la localidad de Río Grande, en vistas de forjar ideas-proyecto de agregado de valor; estimar qué tipo y cantidad de RSI no peligroso se generan en el Municipio de Río Grande para minimizar la cantidad de residuos que poseen como destino final el relleno sanitario del Municipio; proyectar tipo y cantidad de RSI para años posteriores que han de ser evaluadas en virtud de los procesos productivos actuales y los futuros y generar ideas – proyecto con materiales inorgánicos potencialmente reciclables de origen industrial, siempre y cuando los datos de las perspectivas futuras ameriten hacerlo.

✓ **Cluster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego - PROSAP.**

El PROSAP - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - es un Programa correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que tiene por objetivo promover las economías agropecuarias de las provincias y regiones del país. Esta herramienta cuenta con diversos instrumentos que contribuyen al objetivo antes mencionado. Uno de ellos se denomina "Iniciativas de Desarrollos de Clusters" y es en el que se inscribe el Proyecto "Cluster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego".

El proyecto se puso en marcha en Tierra del Fuego el pasado 27 de marzo de 2012 cuando se llevó adelante la presentación de la Iniciativa para el Cluster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego. Desde esa fecha se ha trabajado para avanzar de acuerdo a la metodología general que

establece PROSAP, consistente en la realización FOROS sectoriales que incluyen a la totalidad personas e instituciones involucradas en el mismo.

La metodología establece la realización de cuatro (4) Foros, cada uno de ellos con un objetivo particular que debe ser consensuado: el primero trata del diagnóstico sectorial, en el segundo se identifican y priorizan las oportunidades que el mismo tiene para desarrollarse, mientras el tercero se consensua una visión de futuro, los objetivos estratégicos del cluster y las líneas de acción principales para alcanzar el escenario deseado. Por último, en el cuarto Foro se formula un Plan de Mejora Competitiva que incluye las Ideas-Proyecto de Apoyo a la Competitividad.

El Foro I del Cluster de la Pesca Artesanal de Tierra del Fuego se realizó el sábado 25 de agosto pasado en la localidad de Tolhuin. El Foro II se desarrolló en la misma ciudad el pasado 05 de diciembre. En ambos casos se contó con la participación de pescadores de diversas zonas de la provincia, las organizaciones de pescadores, representantes de las Secretarías de Desarrollo Local y Pymes, de Desarrollo Sustentable, de Planificación y de Economía Social de la Provincia, así como de los Municipios de Ushuaia y Río Grande y de las Instituciones Científico-Tecnológicas como el CADIC, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y la Universidad Tecnológica Nacional. Respecto del tiempo de finalización cabe mencionar que se espera culminar con el desarrollo de los Foros durante 2013.

Es de resaltar el importante trabajo técnico que lleva adelante un equipo especial entre Foro y Foro. Este equipo cuenta con la coordinación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego e incluye a representantes de las instituciones vinculadas al sector de la pesca artesanal y la acuicultura.

Los logros alcanzados hasta el momento así como el seguimiento de las actividades puede consultarse en la página web del cluster: www.clusterpesca.net

✓ **“Diagnóstico de la pesca artesanal en Río Grande – Variables sociales, económicas y técnicas vinculadas a su ordenamiento y potenciación”**. Fuente de financiación: Consejo Federal de Inversiones (\$ 295.000,00). Fecha de inicio: 06 de Julio de 2012. Tiempo de ejecución: 12 meses. Fecha de finalización: 06 de Julio de 2013.

Este proyecto tiene por objetivo principal realizar un diagnóstico de la situación real en que se desenvuelve la pesquería artesanal de la costa atlántica de Tierra del Fuego. Evaluación de las diversas variables que intervienen en ella y la condicionan.

En este sentido, la finalidad del estudio apunta a, entre otras cosas:

- Determinar las características de las prácticas de captura, manipulación y comercialización que realiza actualmente la actividad pesquera artesanal y fresquera centrada en Río Grande.
- Indagar en la cuestión humana y profesional de las personas intervinientes en el circuito productivo de la pesca artesanal y costera de Río Grande, tal como es, procurando determinar cuáles son las debilidades y fortalezas que condicionan o pueden influenciar en el desarrollo, tanto de la actividad en sí como de sus servicios relacionados.
- Identificar requerimientos formativos, de titulaciones y habilitaciones, a efectos de promover la expansión de la actividad en base a potencialidades no explotadas al presente y la corrección de servidumbres o falencias asociadas a la posible carencia de permisos, propios de las normativas nacionales vigentes.

Con los resultados de este trabajo se estará en condiciones de tener una mejor percepción de la forma en que se está desarrollando esta actividad y en consecuencia de poder diseñar e implementar mejores políticas públicas.

El proyecto viene cumpliendo las tareas consideradas, de acuerdo a los tiempos de ejecución pautados. Cabe mencionar que, de acuerdo a las necesidades detectadas en campo, se han incorporado acciones sin que ello se haya visto reflejado en el presupuesto inicial. A saber: asistencia y dictado de clases de apoyo para el Curso de Patrón Motorista, de acuerdo a las exigencias establecidas por Prefectura Naval Argentina.

Cabe mencionar que este proyecto se articula de manera continua con el Proyecto de Cluster de la Pesca Artesanal Tierra del Fuego-PROSAP, en un esfuerzo continuo por coordinar todas las acciones desarrolladas en este sector.

Para el análisis de su evolución, puede seguirse el sitio: <http://pesca-artesanal-rio-grande.bolgspot.com.ar>

✓ Estudio de **“Clasificación de Procesos de Manufactura aplicable al recurso turba en Tierra del Fuego”**. Fuente de financiación: Consejo Federal de Inversiones (\$ 64.412,00). Fecha de inicio: 01 de Abril de 2012. Tiempo de ejecución: 8 meses. Se solicitó prórroga para finalizar el trabajo. Fecha de finalización: 01 de Marzo de 2013.

Este proyecto tiene por objetivo realizar la descripción de los diferentes factores que caracterizan las diferentes variedades de turba existente, para poder clasificar posteriormente cada producto

final. A su vez, se estudiarán todos los procesos productivos que involucran al sector, desde su extracción, describiendo cada proceso y método existente y potencial en Tierra del Fuego, hasta la elaboración de diferentes productos en base a Turba.

De esta manera se contará con una estructura para la clasificación de la turba y sus diferentes derivados, conociendo e incentivándose los distintos procesos de transformación y conformación aplicables al recurso productivo en el ámbito de la provincial

✓ Intervención en el **Plan Estratégico Territorial; Plan Estratégico Agroalimentario y Consejo Federal de Planificación.**

Se continúa con activa participación en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 PET. Actualmente en implementación la fase de fortalecimiento y capacitación de las oficinas de planificación provinciales, y la nueva etapa de Prospectiva para la planificación a largo plazo. Se dotó de equipamiento informático a la Dirección General de Planeamiento para el Desarrollo y, a través de ésta área, se inició un proceso de capacitación técnica en Sistemas de Información Geográfica en base a un programa libre (GVSig) para distintas oficinas de la administración pública central.

En el Consejo Federal de Planificación (COFEPLAN), se participó de las reuniones Ordinarias y se acordó la presentación del anteproyecto de ley de Ordenamiento Territorial para la República Argentina.

Se continuó con acciones en el marco del PEA² (Plan Estratégico Agropecuario y Agroindustrial) a nivel provincial. En ese marco se están llevando adelante acciones vinculadas a la calidad de los productos en consonancia con el objetivo de agregado de valor en origen planteado en el Plan.

PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ASOCIATIVISMO

✓ Acciones de promoción del **“Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego-Fin del Mundo”**: Articulación y puesta en venta de la propuesta asociativa “Regalos Empresariales”; Organización del evento “Cata de yerba mate con maridaje de productos locales certificados” con la empresa Las Marías- Taragüí; Diseño e impresión de folletería institucional (en articulación con la Secretaría de Medios); Guión, diseño y edición de video institucional (articulación con la Secretaría

de Medios); Participación gráfica en la Feria Internacional de Turismo (en articulación con INFUETUR).

- ✓ **“Operación Lengua”**: Exposición Shopping y Beca Casa FOA expuestos más arriba.
- ✓ Apoyo en el **fortalecimiento de la Cámara Integral de Metalmecánicos Fueguinos (CIMFUE)** – formalización y presentación en diferentes proyectos de asistencia técnica-.
- ✓ **Coordinación de los productores hortícolas de Río Grande** para que compren plástico para la cobertura de invernáculos de manera directa a la firma IPESA-Río Chico, en articulación con el Programa Pro-Huerta y el INTA Agencia Río Grande (17 productores, 30 bobinas de polietileno).

Promoción:

La participación en ferias y rondas negocio son acciones que generalmente se canalizan a través de los fondos disponibles en el Consejo Federal de Inversiones. Dentro de la planificación 2013, ya se están generando las acciones para la participación en la Feria Caminos y Sabores con los productos certificados por el Sello de Calidad TDF.

Con independencia que las mismas sean traccionándose de la misma manera, los fondos no pueden ser utilizados para el pago de pasajes a productores involucrados en las presentaciones. Esto imposibilita que dichos actores estén presentes en los stands que la Provincia cuenta en los diferentes eventos de promoción.

Disponer de un porcentaje del fondo proveniente de las utilidades del BTF para la rápida resolución y vinculación de acciones, será de suma importancia para no demorar los objetivos planteados.

Comercialización:

Los PyMES industrializadas que no exportan a continentes (carpintería; pesca con producto envasado-gourmet, productos derivados de la mitimilicultura, turba con proceso, carnes – ciclo I y II-), relacionan su situación con las restricciones impuestas por la Ley 19.640.

Con el propósito de echar por tierra esta equivocada concepción, desde esta Secretaría se viene desarrollando un trabajo articulado con la Secretaría de Innovación Productiva, que presenta dos partes:

- a) Investigación documental de todos los certificados de origen –CEOR- (originarios y no originarios) emitidos en la Provincia, tanto por la Secretaría de Industria como por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente. El mayor énfasis está puesto en los CEOR emitidos por la Secretaría de Industria, ya que lo que se pretende es fortalecer la salida a continente de los productos con agregado de valor, y con ellos a las empresas generadoras de tales productos.
- b) Cuantificación de los costos aduaneros generados por esa salida.

Sin haber aún alcanzado los resultados buscados en el punto (b), se sabe que, aquellas empresas que en principio podrían sortear los problemas de formalidad, escala y calidad exigida por el mercado externo continental, presentan sus mayores inconvenientes en las instancias aduaneras-logísticas.

Una pequeña venta continental debe sortear grandes trámites, además de absorber altos costos aduaneros y de transporte, los que sopesan mucho en el precio final del producto.

Sabiendo que existen potenciales nichos de mercado y empresa locales capaces de llegar, se propone como acción a desarrollar durante 2013, la creación de un programa de subsidio para dichas operaciones, donde se establecerán porcentajes por rango de ventas y limitaciones en cuanto al tipo de producto a exportar (el eje estará puesto en los productos con valor agregado sustancial, para lo cual deberán establecerse las características de la transformación para evitar interpretaciones subjetivas que dificulten llegar al público objetivo). Los fondos resultarán de la remisión de utilidades del BTF.